

Milagro, 25 de Abril del 2002

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
Guayaquil.-

De mis consideraciones;

La suscrita comisaria de FARAMOND S.A. , cumpliendo con lo que dispone la ley emite el siguiente informe:

1ro.- La Cía Faramond S.A. no ha efectuado movimiento económico alguno, logrando permanecer estática desde su creación hasta la presente fecha.

2do.- el capital ha sido aumentado y dolarizado de acuerdo con las normas vigentes de la Ley de Cías.

3ro.-todas las acciones emitidas para el aumento del capital fueron vendidas y canceladas en su totalidad.

Muy Atentamente,


María Cabezas
COMISARIA

-7 JUN. 2002